

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 15
del mes de Abril de 2024, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 3610-1-74 oficio TEST. Rq de fecha 22/3/19 Fº 76

en Expte Nº 65676 RODRIGUEZ JONATHAN

como s / Determinación de la
capacidad jurídica

de cuyo contenido doy fe Referencia anterior: Libro N° 14 Folio 61 Año 2019

Trámite

VIVIANA E F CASFILLO
Jefe Dpto. Legal
Registro Provincial de las Personas



Acta N° 148

Corresponde al Expte N° 3610-1-24 Cicio N° 22/12/24 de Fecha 4-6-24

RODRIGUEZ
Jonathan
Leonardo.

Venido del Juzgado de Familia N° 6 ... Secretaria ...
Con Asiento en Gral. San Martín, Provincia B.S.A.S., País Argentina
Autos Caratulados: "Rodríguez Jonathan Leonardo ..."
S/ Det. de la Capacidad ... Expte N° 65676 n

~~INHABILIDADES e INCAPACIDADES. INSANIA. CURATELA~~

Apellido y Nombre: Rodríguez Jonathan Leonardo

D. N. I. N° 29.724.759

CURADOR: Rodríguez María E. D.N.I. N° 26.026.690

Fdo: Alejandro M. Brissollet Juez Fdo: Agustina G. Piazzi, Secretario

Posadas: Misiones, 16 de Octubre de 2024



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Fdo.
Registro Provincial de las P.



Registro Provincial
de las Personas

RODRIGUEZ

Jonathan
Leonardo

Nota de Reg.
Pasa al folio
nº 108.

Inspección Judicial de la Provincia



JORGE NESTOR ALDERETE

Firma Autorizada

R. P. P. H. S. A. M. I. C. OBERA

REPUBLICA ARGENTINA

I	60	1996
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Hospital SAMIC Oberá - Misiones

República Argentina, a 16 de Octubre

de 1996 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el NACIMIENTO de

JONATHAN-LEONARDO

D. N. I. Nº 39.724.759

Sexo masculino nacido el 09 de Septiembre de 1996

a las 01²⁰ horas, en Hospital SAMIC Oberá

Hijo de

Doc. Ident.

y de María Ester RODRIGUEZ

Doc. Ident. DNI 26.026.690

Apellido RODRIGUEZ

Según certificado de la Obstetra: María B. de Romero

Declarante María Ester Rodríguez Doc. Ident. 26.026.690

Domicilio Japón N° 426 Oberá - Misiones - Obra en virtud de Ser la madre
de la acta la firma con el goce de declarante



+ María E. Rodríguez

JORGE NESTOR ALDERETE

Firma Autorizada

R. P. P. H. S. A. M. I. C. OBERA

Viene del Folio nº 30. Acta: nº 60.
 Corresponde al Expte nº 36.000 - 1 - 2.024. R.P.P.
 Oficio: Ley: 22.142, de fecha 29 de Marzo de 2.022
 y 4 de junio de 2024. Venido del Juzgado de
 Familia nº 6. — Con asiento San Martín, Bs. As.
 En los autos Caratulados: "Rodríguez Jonathan
 Leonardo, s/ Determinación de la Capacidad
 Jurídica" — "Expte nº 65.646". En su parte
 pertinente dice: "General San Martín, 29 de Marzo
 2022". Y: VISTOS. — RESULTA. — FALLO: 1) Haciendo
 lugar a la demanda de determinación de la capa-
 cidad jurídica, encuadrada en la normativa legal
 vigente, y en consecuencia, declarando la incapacidad
 de: "Jonathan Leonardo Rodríguez, DNI: N° 93.724.759",
 quien padece de retraso mental grave, estableciendo que
 no tiene aptitud para dirigir su persona ni para
 administrar sus bienes. Art. 23, 24, 31 inciso b, 32,
 36, 37, y concordantes del Código Civil, Comercial,
 Nación, 627 y concordantes del Código Procesal Con-
 vención sobre los Derechos de las Personas con Disca-
 pacidad y su Protocolo Facultativo (Organiza-
 ción Naciones Unidas) Ley: 26.378. — 2) Nombrando
 Curadora del encartado, a su madre, la señora:
 "María Ester Rodríguez, DNI: N° 26.026.690", quien
 previa aceptación del cargo, por ante la actuación, que será
 discernido por acta C. Art. 3.15 del código Procesal,
 proceda a la llenar su cometido, haciéndole saber
 que cualquier decisión que tome en nombre y repre-
 sentación de la causante deberá obviamente subor-
 dinarse al mayor beneficio en favor de este. Art. 31, 36,
 101, 104, 112, 138, 13 y concordantes del Código Civil,
 Comercial, Nación. — 3) Fdo. Dr. Alejandro Marcelo
 Brisssolese — Juez. Fdo. Dra. Agustina Galz
 Oreiro Piazzini — Auxiliar Letrada. Rosalag
 Misiones, 16 de Octubre de 2.024.



VIVIANA C. ROSASTILLO
 Dip. Westphale
 Registro Provincial de las Personas